

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a **CONCURSO PÚBLICO – CERRADO** para la provisión de Un (1) cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **MATEMÁTICA I** de la carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 – de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 72 la Mag. Mónica Arias solicita el llamado a concurso.

Que a fs. 73 la Escuela de Agronomía solicita se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del presente cargo y eleva la nómina de los docentes en condiciones de conformar jurado con sus respectivos curriculum vitae.

Que a fs. 75 la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo se encuentra vacante por jubilación del Prof. Rolando Vera (Resoluciones R-DNAT-2018-845 y R-CDNAT-2018-405) y que el mismo forma parte de la planta aprobada de esta Facultad - Resolución CS N° 259/18.

Que además indica que la docente que se desempeña en la categoría inmediata inferior es la Prof. Mercedes Concepción Silva.

Que a fs. 76 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que la presente convocatoria se enmarca en lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo del sector docente (Decreto PEN N° 1246/15) artículo 13 y Resolución CS N° 425/17 y Resolución CS N° 506/17.

Que a fs. 78 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Aprobar el llamado a concurso CERRADO regular para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva para la asignatura Matemática I, Escuela de Agronomía, Sede Central. Proceder al sorteo del Jurado"*.

Que este Cuerpo en su reunión ordinaria N° 07/19 del catorce de mayo último dispuso aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina.

Que a continuación se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a **CONCURSO PÚBLICO – CERRADO** de Antecedentes y Oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **MATEMÁTICA I** de la carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 – de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central y con cargo a lo dispuesto por la Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, Decreto PEN N° 1246/15 CCT, Resolución CS N° 425/17 y Resolución CS N° 506/17.

ARTÍCULO 2°: Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

TITULARES

Mag. ELODIA MÓNICA ARIAS
Lic. SONIA BIBIANA BENÍTEZ DE LEIVA
Prof. BETINA ELIZABET ABAD

SUPLENTES

Mag. NORMA ALICIA RAMÓN DE LAVILLA
Prof. MARÍA ELENA HIGA
Prof. SILVANA MERCEDES DEL MILAGRO PUCA
Lic. GUSTAVO LORES
Lic. MARIA LUISA VALLEJO DE MARQUEZ
Prof. MIRTA NORMA VELASQUES DE ZERPA
Prof. ROLANDO VERA
Prof. GUSTAVO ANDRÉS DELUPÍ
Ing. JOSE LUIS PAY
Mr. RAMÓN OMAR RENFIGE CÓRDOBA
Dip. ELSA VALERIA VILTE

VEEDORES

Estamento de Profesores: Prof. DANIEL EDUARDO VILLAGRAN (Titular)
Lic. SILVIA SUSANA SÜHRING (Suplente)

Estamento de Aux. de la Docencia: Lic. CARLOS ANSELMO GÓMEZ (Titular)
Lic. INES RAQUEL LOPEZ QUIROGA (Suplente)

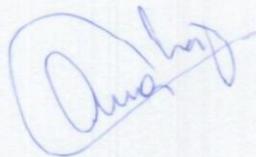
Estamento de Estudiantes: Srta. NOELIA PONCE (Titular)
Sr. CAMILO DIAZ (Suplente)

Estamento de Graduados: Dr. ALFREDO LUIS PAIS (Titular)
Ing. MIRIAM ADRIANA BARBERA (Suplente)

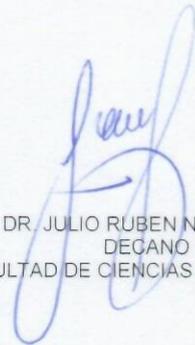
ARTÍCULO 3°: Indicar que el presente cargo se encuentra vacante por jubilación del Prof. Rolando Vera (Resoluciones R-DNAT-2018-845 y R-CDNAT-2018-405) y forma parte de la planta aprobada de esta Facultad – Resolución CS N° 259/18.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, a la Escuela de Agronomía, Jurado, Veedores, Prof. Mercedes Concepción Silva, publíquese en la cartelera de esta Facultad, en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

smg



Esp. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES